

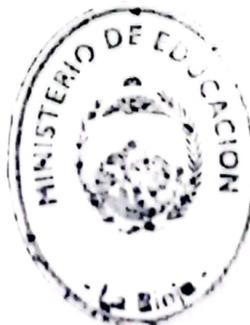
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
DE LA PCIA. DE LA RIOJA

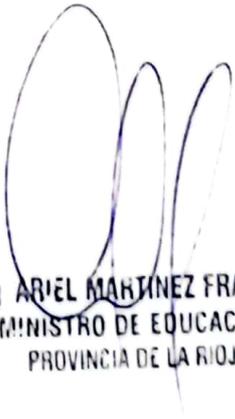
-----AUTORIZA-----

---Al Sr. **PEREYRO, PABLO RODRIGO**, D.N.I N° 28430856, Docente de la Escuela N° 296 de Aguango con una carga horaria de 03hs cátedras, docente de la Escuela Rural N° 400 de la Mesada con una carga horaria de 03hs cátedras, docente de la Escuela N° 335 de La Represa de la Punta con una carga horaria de 03hs cátedras, docente de la Escuela N° 376 de Las Salinas de Bustos con una carga horaria de 03hs cátedras, docente de la Escuela N° 368 de Ruta N° 150 Km 46 Paganzo con una carga horaria de 03hs cátedras y docente de la Escuela N° 285 de Los Colorados con una carga horaria de 03hs cátedras; todos los establecimientos pertenecientes al Dpto. Independencia; **CAMBIO DE FUNCIONES**, para desempeñarse en la Dirección General de Abordaje Territorial Educativo, desde el día 05 del mes de marzo del año 2.025 y hasta el día 04 de julio del año 2025.-----

---Se expide la presente a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticinco para ser presentada ante las autoridades educativas que la requieran. -----

259 25




D. ARIEL MARTÍNEZ FRANCÉS
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA